



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Permiso para estacionarse temporalmente para realizar maniobras de carga y descarga en la vía pública		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Cuando se requiera permiso o autorización para estacionar unidades vehiculares de transporte de carga a fin de realizar maniobras de carga o descarga de materias primas, artículos u otros, de manera transitoria, en una fracción de una calle que integre la red de infraestructura vial municipal.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	CTYS/DMYT/06	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 17. 11 fracción II del Código Administrativo del Estado de México; 28 fracción VII 36 fracción I inciso c) de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios. artículo 157 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 1, 2, 19 Apartado A fracción V, 30, 76 numeral 16, 77, 78, 97, 101, 153, 157 y 158 del Bando de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco		
DOCUMENTO OBTENER	A	Permiso para uso de la vía pública para realizar maniobras de carga y descarga	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La expresada en el documento a obtener
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera el uso de la vía pública para realizar maniobras de carga y / o descarga de material, en un lapso transitorio de tiempo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA	Si es sujeto a verificación por parte de la Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial para que coteje los datos proporcionados por el peticionario, así como el tramo de la vialidad en la cual pretende realizar las maniobras de carga y descarga de la misma para determinar la viabilidad del permiso u autorización.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Movilidad municipal proporcionando nombre y		Sí	Artículos 116 y 118 fracciones I y II del Código de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Juan Antonio Pérez García		
DOMICILIO			
CALLE	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.: 211
COLONIA	Barrio de San Nicolás	MUNICIPIO	San Mateo Atenco
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00. a 16:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	7293875537	No aplica	dmovilidad.sma@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan la Dirección de Movilidad con formatos de petición de permiso del cierre transitorio de la vía pública?		
RESPUESTA:	Si. Solicitud, croquis y carta responsiva		
PREGUNTA FRECUENTE	¿se cierra totalmente la calle o avenida?		
RESPUESTA:	No. Es parcial se debe de dejar una zona para paso peatonal		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para sacar el costo del pago de derechos por el uso de la vía pública, es en pesos o en UMAS?		
RESPUESTA:	Es en UMAS (6), y equivalen en pesos la cantidad de \$ 704.(SETECIENTOS CUATRO PESOS. 00/100 M.N.) en el ejercicio fiscal 2026.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Movilidad municipal proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa mediante croquis de localización del lugar donde requiere la autorización.		Sí	1, simple)	Artículo, 116 y 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Movilidad municipal proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa mediante croquis de localización del lugar donde requiere la autorización.		Sí	1, simple)	Artículos 116 y 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar oficio de solicitud en la Dirección de Movilidad, esperar respuesta de autorización.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Cinco días hábiles			
COSTO		\$ 704.00 (equivalente a 6 UMAS)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo., Libro Segundo, de las Atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública, del Compendio Reglamentario Municipal de San Mateo Atenco	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
Tres días (fundamento artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México)					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que el peticionario haya cumplido con la totalidad de los requisitos que son solicitados por la Dirección de Movilidad, así como la factibilidad del uso transitorio de la vialidad para realizar eventos particulares.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA		Siempre y cuando se esté dentro de los supuestos que establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Movilidad			Dirección de Movilidad		

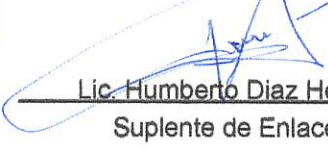


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:


Lic. Humberto Díaz Heras
Suplente de Enlace

GOBIERNO MUNICIPAL
**SAN MATEO
ATENCO**
2025-2027

**DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD**

VISTO BUENO:


Lic. Antonio Pérez García
Director de Movilidad

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

08 / 04 / 2026